

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA ANUNCIO

AMORTIZACION Y CREACION DE PLAZAS EN EL AÑO 2021

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno, adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

1º) Aprobar inicialmente la modificación de la plantilla presupuestaria mediante amortización y creación de plazas, en los términos expresados en la Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Régimen Interior, Recursos Humanos y Modernización Digital en el siguiente sentido:

- La amortización de las siguientes plazas de la plantilla de personal del Ejercicio 2021:

FUNCIONARIO

DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	Nº PLAZAS	GRUPO	SUB GRUPO	ESCALA	SUB ESCALA	CLASE	CATEGORÍA
Archivero	1	A	A1	Admón. Especial	Técnica	Superior	Archivero
TOTAL	1						

DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	Nº PLAZAS	GRUPO	SUB GRUPO	ESCALA	SUB ESCALA	CLASE	CATEGORÍA
Técnico Medio	1	A	A2	Admón. Especial	Técnica	Media	Técnico Medio
Inspector Jefe Rentas y Exacc. Mpales.	1	A	A2	Admón. Especial	Técnica	Media	Inspector Jefe Rentas y Exacc. Mpales
TOTAL	2						

DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	Nº PLAZAS	GRUPO	SUB GRUPO	ESCALA	SUB ESCALA	CLASE	CATEGORÍA
Inspector de Rentas y Exacc. Mpales	1	C	C1	Admón. Especial	Técnica	Auxiliar	Insp. Rentas y Exacc. Mpales
TOTAL	1						

DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	Nº PLAZAS	GRUPO	SUB GRUPO	ESCALA	SUB ESCALA	CLASE	CATEGORÍA
Oficial Mecánico	1	C	C2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Pers. Oficios	Oficial Mecánico
TOTAL	1						

TOTAL "A1"+"A2"+"C1"+"C2"= 5



LABORAL

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº DE PUESTOS	TITULACIÓN EXIGIDA
<i>Oficial de Jardines</i>	<i>1</i>	<i>Graduado Escolar o Graduado en ESO</i>
TOTAL	1	

- La **creación** de las siguientes plazas en la plantilla de personal del Ejercicio 2021

FUNCIONARIO

DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	Nº PLAZAS	GRUPO	SUB GRUPO	ESCALA	SUB ESCALA	CLASE	CATEGORÍA
<i>Técnico de Admón. Gral.</i>	<i>2</i>	<i>A</i>	<i>A1</i>	<i>Admón. General</i>	<i>Técnica</i>	<i>Superior</i>	<i>Téc. Admón. Gral.</i>
<i>Técnico en Gestión Cultural</i>	<i>1</i>	<i>A</i>	<i>A1</i>	<i>Admón. Especial</i>	<i>Técnica</i>	<i>Superior</i>	<i>Téc.en Gestión Cultural</i>
TOTAL "A1"	3	A	A1				

DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	Nº PLAZAS	GRUPO	SUB GRUPO	ESCALA	SUB ESCALA	CLASE	CATEGORÍA
<i>Arquitecto Técnico</i>	<i>1</i>	<i>A</i>	<i>A2</i>	<i>Admón. Especial</i>	<i>Técnica</i>	<i>Media</i>	<i>Arquitecto Técnico</i>
<i>Técnico Medio Cultural *</i>	<i>1</i>	<i>A</i>	<i>A2</i>	<i>Admón. Especial</i>	<i>Técnica</i>	<i>Media</i>	<i>Técnico Cultural *</i>
TOTAL "A2"	2	A	A2				

DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	Nº PLAZAS	GRUPO	SUB GRUPO	ESCALA	SUB ESCALA	CLASE	CATEGORÍA
<i>Alguacil</i>	<i>2</i>	<i>AP</i>		<i>Admón. General</i>	<i>Subalterno</i>		<i>Alguacil</i>
TOTAL "AP"	2	AP					

**Promoción Interna*

TOTAL "A1"+"A2"+"AP" = 7

2º) Someter el acuerdo adoptado al trámite de información pública por un plazo de 15 días hábiles al objeto de posibles reclamaciones. En el caso de que no se presentasen reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta ahora provisional.

En Huelva, a 3 de diciembre de 2021.- El Cuarto Teniente de Alcalde Delegado de Régimen Interior, Recursos Humanos y Modernización Digital.

